

# –OAG– Oficina del Abogado General

**Dr. César Iván Astudillo Reyes**

Abogado General ~ desde enero de 2015

El Abogado General es el representante de la Universidad en asuntos contenciosos y judiciales necesarios para la defensa de los intereses de la institución, ello de conformidad con los artículos 9º, último párrafo, de la Ley Orgánica de la UNAM, 30 del Estatuto General de la UNAM, y numeral cuarto, fracción I del Acuerdo que Establece la Estructura y Facultades de la Oficina del Abogado General de la UNAM. Entre sus facultades y atribuciones se encuentran:

- ✓ Fungir como asesor jurídico del Rector
- ✓ Interpretar la legislación universitaria
- ✓ Asesorar a las entidades académicas y dependencias en la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes
- ✓ Revisar y en su caso validar, registrar y depositar los instrumentos consensuales en los que la Universidad sea parte
- ✓ Atender y dar seguimiento a las denuncias presentadas por miembros de la comunidad universitaria ante las instancias competentes
- ✓ Fungir como Secretaria del Tribunal Universitario
- ✓ Gestionar los poderes notariales para la representación de esta casa de estudios y llevar el control de éstos

A continuación se detallan las principales actividades realizadas por la Oficina del Abogado General durante el año 2015.

## COORDINACIÓN DE OFICINAS JURÍDICAS

La Coordinación de Oficinas Jurídicas (COJ) es la instancia de la Oficina del Abogado General dedicada a la planeación, coordinación, apoyo y evaluación de las actividades que realizan las 47 Oficinas Jurídicas adscritas a las entidades académicas de la UNAM. Por la misma dinámica de trabajo y cercanía con las Oficinas Jurídicas, también se ha constituido como un canal de comunicación entre éstas y la Oficina del Abogado General.

### *Reuniones de trabajo de la Coordinación de Oficinas Jurídicas*

La COJ participa en las reuniones Interinstitucionales de Seguridad realizadas entre la UNAM y el gobierno del Distrito Federal, las cuales se dividen en cinco zonas estratégicas: Norte, Sur- Oriente, Oriente, Poniente y Sur.

Asimismo, la Coordinación forma parte de las reuniones Interinstitucionales de Seguridad entre la UNAM y el gobierno del Estado de México, divididas en tres zonas: Regional Oriente, Regional Metropolitana y Regional Valle Cuautitlán, en las que se encuentran entidades académicas de la Universidad.

El objetivo principal de estas reuniones es brindar a la comunidad universitaria mejores condiciones de seguridad, llevando a cabo, en coordinación con las autoridades locales y estatales correspondientes, entre otras actividades, el mejoramiento constante y permanente del medio urbano; la promoción de la cultura de la denuncia y la prevención del delito; la implementación de políticas públicas efectivas para el establecimiento de las bases de cooperación y coordinación para la prevención del delito; y el fomento a la cultura de la legalidad y del respeto de los derechos humanos, estableciendo medidas de seguridad que benefician a la comunidad universitaria.

En este sentido, durante el año 2015 la COJ participó en 31 reuniones Interinstitucionales de Seguridad con el gobierno del Distrito Federal, así como en 10 reuniones Regionales de Seguridad y 4 reuniones plenarias con el gobierno del Estado de México. Los resultados de dichas reuniones se ven reflejados en la seguridad y bienestar de los que goza la comunidad universitaria.

A partir del segundo trimestre del año 2015, la COJ organizó 76 reuniones de trabajo para la conformación de Comunidades de Práctica, en las que participaron los jefes de Oficina Jurídica adscritos a las diversas entidades académicas. El objetivo de estas reuniones es establecer y dar seguimiento a las relaciones institucionales de las Oficinas Jurídicas que forman parte del Subsistema, mediante la integración de grupos de trabajo que, basados en la reflexión de experiencias prácticas, desarrollan conocimiento especializado.

### *Capacitación del personal adscrito a las Oficinas Jurídicas*

Con el objeto de mejorar el desempeño de sus integrantes, la COJ capacita y actualiza al personal jurídico de manera sistemática, lo que se traduce en resultados benéficos para la Universidad. De esta forma y con la finalidad de dar cumplimiento al compromiso 14.18.8 “Capacitar al personal del Subsistema Jurídico en las diversas materias”, del Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015, durante el año se realizaron las siguientes actividades:

- En el mes de mayo asistieron 74 integrantes del Subsistema Jurídico a la conferencia Actualización en Sensibilización de Género, impartida por reconocidas investigadoras del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG).
- Durante los meses de abril, mayo, junio y agosto se llevó a cabo el seminario Directrices de Actuación para los Jefes de Oficina Jurídica, con una participación total de 30 integrantes del Subsistema Jurídico.

- Durante el mes de septiembre se contó con la participación de 95 integrantes del Subsistema Jurídico en los cursos-taller: *Bullying*, Secuestro, Trata de personas y Prevención de delitos relacionados al consumo, venta y distribución de drogas, que fueron impartidos por personal de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México.
- En los meses de noviembre y diciembre se capacitó a un total de 45 integrantes del Subsistema Jurídico, mediante el curso Juicios Orales, en colaboración con el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).

### *Premio a las aportaciones de mejora al Subsistema Jurídico Universitario*

Con la finalidad de estimular al personal del Subsistema Jurídico y con el objeto de reconocer las mejores propuestas para fortalecer a dicho Subsistema, la Oficina del Abogado General publicó en el mes de agosto de 2015, en *Gaceta UNAM*, la convocatoria para concursar por el Premio a las aportaciones de mejora al Subsistema Jurídico Universitario 2015, que consistió en la entrega de un estímulo económico, la medalla de reconocimiento al desempeño jurídico y un diploma. Los resultados se publicaron el 9 de octubre de 2015 en el portal electrónico de la Oficina del Abogado General, otorgándose 10 reconocimientos a las y los ganadores.

Cabe destacar que el primer lugar lo obtuvo el jefe de Oficina Jurídica adscrito a la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

Durante el año 2015, la COJ desarrolló y ejecutó las acciones, actividades, labores y tareas de su competencia a través de las 47 Oficinas Jurídicas adscritas a las entidades académicas y dependencias administrativas. En ese sentido y con el objeto de fortalecerla, se crearon las áreas de Gestión, Vinculación, Informática, Base de Datos y Archivo.

### *Área de Informática*

Ha sido pionera en cuanto a lo que programación en sistemas de información se refiere. Lo anterior, debido a que durante un largo periodo de tiempo se ha desempeñado principalmente como área de apoyo y soporte técnico. Por esa razón, y en el marco de la reestructuración de la COJ, se consideró la necesidad de desarrollar un sistema de información que permita facilitar, automatizar y sistematizar los reportes periódicos de las Oficinas Jurídicas. Adicionalmente, el área de informática reestructuró el portal electrónico de la Unidad de Atención de Denuncias (UNAD) y coadyuvó con la digitalización de más de cuatro mil documentos ingresados a la COJ.

### *Área de Vinculación*

Es la encargada de establecer y dar seguimiento a las relaciones institucionales con las Oficinas Jurídicas que conforman el Subsistema, propiciando su interacción con instituciones y organizaciones de la propia Universidad, así como del sector gubernamental, a través del desarrollo de políticas activas y programas propios y cooperativos. En esa lógica, el Área de Vinculación apoyó la planeación y desarrollo de siete cursos de capacitación dirigidos a las y los colaboradores adscritos a las Oficinas Jurídicas, en los que participaron 324 personas;

asimismo, se llevaron a cabo 76 reuniones de trabajo enfocadas a la conformación de una comunidad de práctica, cuyo objetivo es acortar los tiempos de actuación. El Área de Vinculación colaboró también en la elaboración de 324 constancias de participación correspondientes a las actividades que se implementaron para fortalecer las Oficinas Jurídicas y atendió las observaciones de validación que la DGELU formuló al convenio de colaboración académica celebrado entre la UNAM y el INACIPE. Finalmente, dicha área apoyó la planeación de 631 eventos que el Subsistema Jurídico llevó a cabo con las áreas jurídicas universitarias e instituciones gubernamentales.

### *Área de Gestión*

Es la encargada de recibir, analizar, revisar, clasificar y distribuir la documentación que ingresa a la COJ. En esa lógica, instruye procedimientos y proyectos jurídicos a través de la generación de soluciones y opiniones jurídicas conforme a los diferentes requerimientos jurídicos relacionados con los asuntos que se presentan en las diferentes Oficinas Jurídicas; en ese sentido ha prevalecido un control puntual de más de siete mil documentos que integran la correspondencia que ingresó a la COJ, así como la atención que se le dio a cada oficio, por lo que se han capturado y registrado más de siete mil documentos en la base de datos correspondiente, facilitando así la consulta e identificación acerca de su procedencia, fecha y hora de recepción, contenido y trámite realizado. Asimismo y en colaboración con la Subcoordinación, se desahogaron más de 1,280 consultas y peticiones dirigidas a la COJ, con un tiempo de respuesta no mayor a cuatro días.

Adicionalmente, esta área se enfocó en la atención y seguimiento a los asuntos remitidos por la Secretaría Técnica de la Oficina del Abogado General, mediante 142 volantes, enviados durante el periodo de mayo a diciembre de 2015.

### *Área de Incidencias*

Es la encargada de orientar y asesorar jurídicamente a las y los Jefes de Oficina respecto de la atención a los diversos casos relacionados con la alteración de la disciplina universitaria, así como elaborar los informes ejecutivos relacionados a dichos asuntos. Sus acciones se encaminaron a proporcionar apoyo a la Subcoordinación, mediante la elaboración mensual de aproximadamente 40 proyectos de oficio, 30 tarjetas ejecutivas y 40 notas informativas. En colaboración con el Área de Gestión, se desahogaron más de 1,280 consultas y peticiones realizadas a la COJ.

En el seguimiento a las averiguaciones previas por denuncias, se acudió a más de 20 diligencias mensuales.

El desarrollo de las actividades de la Coordinación de Oficinas Jurídicas, cumpliendo con la línea rectora del Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015 orientada a fortalecer la desconcentración y consolidar la operación de las Oficinas Jurídicas a fin de ofrecer de manera eficaz y eficiente un servicio jurídico de calidad a la comunidad universitaria, así como ser un canal de comunicación y acercamiento entre estas Oficinas y la Oficina del Abogado General, realizó a lo largo del año 4,631 trámites jurídicos y administrativos.

## Asuntos contenciosos

Las tareas que desarrollan las Oficinas Jurídicas demandan conocimientos en todas las ramas del derecho, por lo que las y los abogados que integran cada una de estas deben contar con múltiples habilidades y conocimientos.

Su principal misión es salvaguardar los intereses legítimos de nuestra máxima casa de estudios, coadyuvar en el desarrollo de sus tareas sustantivas, así como la aplicación de la Legislación Universitaria; por ello se atendieron los procedimientos que estuvieron a cargo de las Oficinas Jurídicas durante el año 2015 ante Tribunales Judiciales o Administrativos, averiguaciones previas, procesos penales, asuntos migratorios y disciplinarios, juicios laborales, civiles, agrarios, mercantiles y de amparo. De estos procedimientos: 1,809 se encuentran en trámite del año anterior, 3,870 fueron ingresados en el año, 3,640 se concluyeron y 2,039 están en trámite, para un total de 5,679 asuntos tramitados durante el año. La información vertida en este documento se refiera a datos obtenidos directamente de las Oficinas Jurídicas.

- **Averiguaciones previas.** Comprende las indagatorias iniciadas por delitos cometidos en agravio de las distintas entidades académicas de la UNAM, atendidas por las Oficinas Jurídicas. De un total de 631 tramitadas durante el 2015: 366 en trámite del año anterior, 265 ingresadas en el año, 227 concluidas en el año y 404 en trámite.
- **Procesos penales.** Se refiere a los asuntos en que el Ministerio Público ejerció acción penal ante los órganos jurisdiccionales competentes. De un total de 5 tramitadas durante el 2015: 5 en trámite del año anterior, ninguna ingresada en el año, 2 concluidas en el año y 3 en trámite.
- **Juicios laborales.** Comprenden todos aquellos asuntos que las Oficinas Jurídicas atienden en defensa de los intereses de la UNAM cuando ésta ha sido demandada ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. De un total de 985 tramitadas durante el 2015: 825 en trámite del año anterior, 160 ingresadas en el año, 153 concluidas en el año y 832 en trámite.
- **Asuntos migratorios.** Se llevaron a cabo los trámites en esta materia para regularizar la estancia legal en el país de académicos e investigadores extranjeros. De un total de 398 tramitadas durante el 2015: 22 en trámite del año anterior, 376 ingresadas en el año, 385 concluidas en el año y 13 en trámite.
- **Asuntos disciplinarios.** En este rubro se contemplan todos aquellos asuntos de disciplina universitaria que las Oficinas Jurídicas atienden, aquellos casos que son remitidos al Tribunal Universitario, así como actas de hechos. De un total de 466 tramitadas durante el 2015: 189 en trámite del año anterior, 277 ingresadas en el año, 195 concluidas en el año y 271 en trámite.
- **Juicios civiles y mercantiles.** En este rubro se agrupan los juicios que se encuentran en trámite ante los tribunales competentes y son en los que las dependencias de la UNAM tienen algún interés jurídico como parte actora o demandada. De un total de

16 tramitadas durante el 2015: 12 en trámite del año anterior, 4 ingresadas en el año, 5 concluidas en el año y 11 en trámite.

- **Juicios de amparo laboral.** En este rubro se agrupan los juicios de amparo laboral que se encuentran en trámite ante los tribunales competentes y son en los que las dependencias de la UNAM tienen algún interés jurídico. De un total de 186 tramitadas durante el 2015: 73 en trámite del año anterior, 113 ingresadas en el año, 114 concluidas en el año y 72 en trámite.
- **Juicios de amparo administrativo.** En este rubro se agrupan los juicios de amparo administrativo que se encuentran en trámite ante los tribunales competentes y son en los que las dependencias de la UNAM tienen algún interés jurídico. De un total de 66 tramitadas durante el 2015: 36 en trámite del año anterior, 30 ingresadas en el año, 32 concluidas en el año y 34 en trámite.
- **Juicios agrarios.** En este apartado se incluyen los procedimientos y juicios que en materia agraria atienden las Oficinas Jurídicas y que se están ventilando ante autoridades administrativas y Tribunales Agrarios. De un total de 2 tramitadas durante el 2015: 2 en trámite del año anterior, ninguna ingresada en el año, 1 concluida en el año y 1 en trámite.
- **Otros asuntos.** En este rubro se integra la instrumentación de actas de hechos, procedimientos de investigación administrativa y ante las Comisiones Mixtas, convenios, contratos y asuntos relacionados con quejas presentadas ante la Defensoría de los Derechos Universitarios, entre otros. De un total de 2,924 tramitadas durante el 2015: 279 en trámite del año anterior, 2,645 ingresadas en el año, 2,526 concluidas en el año y 398 en trámite.
- **Asesorías y diligencias.** Las actividades de las y los abogados de las 47 Oficinas Jurídicas tienen un sinnúmero de vertientes, entre estas se encuentran las asesorías brindadas a las y los integrantes de la comunidad universitaria, las diligencias dentro de los campus de la Universidad y en otras dependencias con las que se llevan a cabo actividades inherentes a la naturaleza de esta máxima casa de estudios. De un total de 28,901 tramitadas durante el 2015: ninguna en trámite del año anterior, 28,901 ingresadas en el año, 28,752 concluidas en el año y 149 en trámite.

## COORDINACIÓN DE ANÁLISIS JURÍDICO Y CONFORMACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Con el fin de coadyuvar en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015, cuya ejecución corresponde a la Oficina del Abogado General, la Coordinación de Análisis Jurídico y Conformación de Políticas Públicas participó, durante 2015, en la organización y desarrollo de las siguientes actividades:

### *Producción editorial*

Con motivo de la conclusión de la gestión del doctor José Narro Robles, así como con el objeto de dejar constancia y evidencia del cumplimiento de una de las vertientes de sus

responsabilidades, la Coordinación de Análisis Jurídico y Conformación de Políticas Públicas participó en la elaboración, integración y revisión de los contenidos para la formación del volumen denominado *Acuerdos del Rector Gestión 2007-2015*.

### *Relaciones interinstitucionales*

Durante el periodo que se informa, la Coordinación de Análisis Jurídico y Conformación de Políticas Públicas continuó impulsando diversas actividades de vinculación institucional. De manera sintética se señalan las siguientes:

Por la relevancia de los contenidos de la Conferencia Internacional sobre Seguridad y Justicia en Democracia, realizada en el mes de junio de 2011, se diseñó una propuesta temática para un evento académico sobre las debilidades y fortalezas que envuelven la problemática de seguridad, justicia y el Estado de Derecho en México. Además, se elaboró un documento de trabajo que contiene una propuesta para implementar las “Acciones Universitarias para la Seguridad y la Justicia en Democracia”, contenidas en el cuadernillo *Elementos para la Construcción de una Política de Estado para la Seguridad y la Justicia en Democracia*; en particular, lo relativo a los puntos 31, 32 y 33.

De igual forma, es destacable la propuesta relacionada con los principales tópicos contenidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en particular, los aspectos que atañen a las instituciones de educación superior públicas dotadas de autonomía, así como el proyecto formulado con el fin de generar un espacio de análisis y discusión conjunta con la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre las implicaciones, retos, perspectivas y alcances de los derechos humanos, la autonomía y su impacto en la vida universitaria, con el propósito de analizar las dinámicas, comportamientos, decisiones académicas, de gobierno y presupuestales relacionadas con los procesos de autonomía en las instituciones públicas de educación superior.

Por la importancia que revistieron los Foros de Justicia Cotidiana, organizados por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), se analizaron tanto el Informe de Resultados de los Foros, como las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5º, 28 y 73 constitucionales y por el que se expide la Ley General del Ejercicio Profesional Sujeto a Colegiación y Certificación Obligatorias; se elaboró, además, un documento que contiene los aspectos más relevantes de la Colegiación y Certificación Profesional, así como una propuesta temática para un evento académico sobre Colegiación y Certificación de Conocimientos para el Ejercicio de la Abogacía en México.

Con el propósito de conmemorar el Bicentenario luctuoso de Don José María Morelos y Pavón (22 de diciembre), se elaboró un programa de actividades de carácter académico, cultural y de difusión, en el que, desde la óptica de distintas personalidades de la academia, historiadores y sociólogos, se reflexionara y debatiera sobre la vida y obra de tan connotado héroe de la independencia nacional.

Derivado de la convocatoria del gobierno federal para participar en el Debate Nacional sobre el Uso de la Marihuana, se elaboró un documento en el que se identifican los principales

tópicos abordados en el Foro Internacional sobre Políticas de Regulación del Consumo de Drogas; particularmente, los relativos al uso de estupefacientes en jóvenes y/o en población estudiantil.

En el marco de las mesas de trabajo entre la UNAM y la Procuraduría General de República, se elaboró una propuesta para atender, de manera conjunta, el estado ministerial de las denuncias presentadas y los avances de las indagatorias correspondientes, así como analizar el documento “Programas de Desarrollo Académico y de Investigación que la UNAM podría ofrecer a la Procuraduría General de la República (PGR) en beneficio de las actividades y funciones que se realizan en ambas instituciones”, presentado por la Oficina del Abogado General, lo que podría propiciar la firma de convenios específicos de colaboración.

Se realizó el análisis y actualización normativa de los Lineamientos para la Atención con Calidad a las Personas con Discapacidad en las Instalaciones de la UNAM, cuyo objetivo es fomentar una cultura de inclusión de las personas con discapacidad, que garantice el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales y contribuya al cumplimiento de lo previsto en el numeral 2: “Una política integral en materia de seguridad”, incisos b) y n), de la propuesta de seguridad y justicia en democracia. Se elaboró, adicionalmente, un documento sobre las medidas, acciones, compromisos y pronunciamientos de la UNAM en materia de personas con discapacidad.

Se participó en la elaboración del documento sobre “Motivación y Fundamentación de los Actos de las Autoridades Universitarias”, que servirá como referencia para las reuniones de inducción con las y los funcionarios, integrantes de cuerpos colegiados, abogados y jefes de oficina jurídica. De igual forma, se estableció contacto con el representante patronal de la UNAM ante la Junta Especial Catorce Bis, con el propósito de comentar la propuesta temática para el Conversatorio con la Presidenta de la Junta Especial 14 Bis y el Seminario de Inducción para dictaminadores y secretarios de acuerdos; ambos se mantienen en espera de definición de la fecha de celebración.

Con motivo de la participación del entonces Abogado General en diversos eventos académicos, se elaboraron e integraron los materiales de apoyo y líneas discursivas para su intervención como jurado en la Competencia Universitaria sobre Derechos Humanos “Sergio García Ramírez”, celebrada el 11 de septiembre; así como para el evento organizado por la Facultad de Derecho con el tema “Reflexiones universitarias sobre las políticas de regulación del consumo de drogas”, y el Encuentro internacional Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios. La Defensoría de los Derechos Universitarios en los Umbrales del Siglo XXI a 30 Años de la Creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UNAM, con el tema “Las Universidades y las Defensorías de Derechos Universitarios”.

Se participó en las sesiones de trabajo convocadas por el Consejo Directivo del Seminario de Gobernabilidad y Fiscalización de la Facultad de Contaduría y Administración, en el que el Abogado General funge como miembro del Comité Ejecutivo, y cuyo objetivo es realizar actividades académicas y de divulgación para desarrollar propuestas útiles en el diseño de políticas públicas sobre auditoría y control gubernamental, contabilidad y presupuesto, así como transparencia y rendición de cuentas.

Se participó en la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2015 de la Red Interinstitucional sobre Convivencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal, implementada en el marco de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal, convocadas por la Secretaría de Educación del GDF; así como en la 44ª sesión ordinaria del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental, convocada por el Director General de Servicios Médicos de la UNAM, y en la reunión efectuada en la sede de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP).

Se sostuvo una reunión de trabajo con personal de la Dirección General de Coordinación Intersecretarial de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación (Segob), para conocer las acciones que, en materia de prevención de la violencia y la delincuencia, se implementan desde el gobierno federal y realizar actividades conjuntas que pudieran materializarse los primeros meses del próximo año; además, se elaboró una propuesta con diversas actividades que se podría articular a través de la Oficina del Abogado General, por conducto de la Coordinación de Análisis Jurídico y Conformación de Políticas Públicas, con dependencias y entidades internas y externas, así como con organizaciones de la sociedad civil en temas vinculados con “Educación para la Paz”.

### Convenios

Con el fin de propiciar vínculos entre la UNAM e instituciones académicas, culturales e instancias gubernamentales, tanto nacionales como extranjeras, para realizar acciones sobre seguridad y justicia orientadas hacia la firma de instrumentos consensuales, se llevó a cabo lo siguiente:

- Como parte de las actividades de seguimiento al convenio de colaboración celebrado con el Consejo Consultivo Ciudadano del Estado de Hidalgo (CCCEH) en el mes de junio de 2014, cuyo objeto es facilitar y promover la cooperación en los campos de investigación, enseñanza, difusión académica y cultural, así como realizar acciones en materia de participación ciudadana, igualdad de género y violencia contra las mujeres, derechos de las comunidades indígenas y sus integrantes, prevención y educación sobre el delito de la trata de personas, y cuestiones vinculadas con la seguridad y justicia, se estableció contacto con las siguientes dependencias:
  - » Programa Universitario de Estudios de Género. Para trabajar en la construcción de un programa integral de acciones conjuntas para promover, difundir y ofrecer diagnósticos, cursos, talleres, conferencias y asesorías en temáticas vinculadas con la igualdad de género, sexualidad, equidad, perspectiva de género, violencia contra la mujeres, así como derechos de las comunidades indígenas.
  - » Museo de las Constituciones. Para acordar un programa permanente para difundir el conocimiento de las constituciones mexicanas; en particular, presentar los fascículos de *La Constitución comentada para niñas, niños, jóvenes y para todos* en un evento público en el estado de Hidalgo. Se está en espera de los términos en que habría de darse la colaboración conjunta.

- » Programa Universitario de Derechos Humanos. Para concretar actividades académicas y establecer seminarios, coloquios, conferencias, cursos, talleres o diplomados en materia de derechos humanos, seguridad y justicia; de manera inicial se acordó la realización de un programa permanente en materia de formación ciudadana, habiéndose celebrado el 18 de septiembre, la Jornada “Ciudadanía y Derechos Humanos: Primera Aproximación”.
- » Facultad de Economía. Se solicitó la designación de un experto que impartiera una conferencia sobre el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo, en el marco de la sesión protocolaria de toma de protesta a los nuevos consejeros ciudadanos, así como de algún investigador o académico para impartir una conferencia sobre la sociedad del conocimiento, durante la sesión protocolaria de toma de protesta de la Comisión de Ciencia y Tecnología del CCCEH.
- » Centro de Ciencias de la Atmósfera. Se solicitó el apoyo de un especialista que impartiera una conferencia magistral en el marco de la 6ª Expo Arqueoambiental “Educando hacia una mejor calidad del aire”, celebrada los días 28 y 29 de noviembre de 2015 en la zona arqueológica de Tula, Hidalgo.
- En el marco de los convenios de colaboración celebrados entre la UNAM y los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, se participó en 56 reuniones convocadas por los grupos de trabajo sobre temas relacionados con seguridad, procuración de justicia, servicios urbanos, el concepto de “sendero seguro” y protección civil, en las que se acordó que las instancias gubernamentales involucradas proporcionen servicios de vigilancia, transporte seguro y acondicionamiento vial en los accesos e inmediaciones de las instalaciones universitarias; así como en las convocadas por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, en las que se analizaron diversas situaciones sobre la incidencia de actos de violencia y otros ilícitos cometidos dentro de las instalaciones universitarias y sus inmediaciones; de manera particular, se revisó el texto del informe que presentaría la Presidencia de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario en la última sesión de 2015 del máximo órgano colegiado de la UNAM.
- Para dar seguimiento a la implementación del Observatorio Ciudadano en materia de prevención del delito y seguridad ciudadana en el Distrito Federal, se mantuvo contacto con el titular del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), con el fin de conocer los avances en la revisión del proyecto de convenio específico de colaboración a celebrarse entre la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y la Universidad, que tiene por objeto “diseñar una base de datos y una plataforma digital para operar el Observatorio para la Prevención Social del Delito”, así como servir de enlace entre la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad de la PGJDF y el IIS, instrumento consensual que se firmó en el mes de noviembre.

### *Programas y seminarios*

Se participó en una reunión de trabajo convocada por el Subprocurador Jurídico de Planeación, Coordinación Interinstitucional y de Derechos Humanos, y la Subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad de la PGJDF, en la cual se nos hizo entrega de un proyecto de convenio específico de colaboración con la Universidad a través del Instituto de Investigaciones Sociales, con el objeto de “diseñar una base de datos y una plataforma digital para operar el Observatorio Ciudadano en materia de prevención del delito y seguridad ciudadana en el Distrito Federal”, un plan para su implementación, una presentación y una ficha técnica con especificaciones.

### *Museos y recintos culturales*

Una de las acciones propuestas en el documento sobre Seguridad y Justicia fue la inauguración del Museo de las Constituciones, cuyo principal promotor fue el doctor Jorge Carpizo; de ahí que, para continuar con el reconocimiento que la Universidad Nacional decidió rendirle, se están haciendo las gestiones conducentes para cambiar el nombre de dicho Museo por el de “Museo de las Constituciones *Jorge Carpizo*”. Se continúa impulsando la propuesta para crear la Fundación Jorge Carpizo; además de preservar su legado, se pretende promover el estudio del constitucionalismo en México y el logro de una sociedad justa y democrática.

## ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

En coordinación con las dependencias universitarias competentes, se realizaron las siguientes gestiones:

Con el fin de dar continuidad a las actividades en homenaje al doctor Jorge Carpizo y en un afán por reconocer su relevante aportación como promotor principal de la propuesta de seguridad y justicia en democracia, se continuó con la revisión y ajustes de los contenidos y formato del portal electrónico que a través de un micrositio concentrará y divulgará la información, materiales y registros sobre la vida, legado y textos de las obras completas de uno de los integrantes de la comunidad universitaria más destacados de los últimos tiempos, en los campos académico, social, político y cultural de México.

Por iniciativa de la Oficina del Abogado General, el 5 de febrero de 2015 se abrió la cuenta de Twitter @DrJorgeCarpizo; en ésta, se han incorporado fragmentos de diversos textos del ilustre jurista, sobre el sistema federal mexicano, la procuración de justicia, el estado democrático de derecho, la regulación de la empresa pública y el sistema no jurisdiccional de protección de los derechos humanos. Hasta el 31 de diciembre de 2015 se publicaron 308 tuits, con un total de 459 seguidores; además, se abrió el canal de Youtube “Homenaje a Jorge Carpizo”, categoría gente y blogs, con licencia estándar, en el que, a manera de homenaje, están alojados diez videos con un total de 157 reproducciones.

Se participó en los trabajos para otorgar el ahora denominado “Premio a las Aportaciones de Mejora al Subsistema Jurídico Universitario”, cuyo objetivo es reconocer las propuestas

más destacadas para fortalecer las funciones del Subsistema Jurídico Universitario, así como reconocer logros excepcionales en el desempeño de actividades o en la atención de algún asunto jurídico en particular.

Fue significativa la participación de la COJ en los trabajos de recepción, sistematización y análisis de la primera edición de la Convocatoria para otorgar el “Reconocimiento Jorge Carpizo Mac Gregor a la Vocación Jurídica”, cuyo objeto es reconocer a los juristas que con sus aportaciones a la docencia, la investigación jurídica, el ejercicio de las funciones legislativas o jurisdiccionales o la práctica de la abogacía hayan contribuido al mejoramiento de la Justicia, el Estado de Derecho o la defensa de los Derechos Humanos e impulsado el desarrollo de la Ciencia Jurídica.

## COORDINACIÓN DE ASESORES

En el año 2015, la Coordinación de Asesores de la Oficina del Abogado General dio cauce y orientación de las medidas instruidas por el titular de la dependencia en los rubros de capacitación, planeación y análisis jurídico.

En este sentido, a cargo de esta área estuvo la articulación del trabajo sustantivo de las direcciones generales de Asuntos Jurídicos y de Estudios de Legislación Universitaria, así como el análisis jurídico de diversos instrumentos desde la perspectiva de los derechos humanos que –por su relevancia– lo ameritaban. Caso destacado fue el del Protocolo de actuación para la atención de quejas y/o denuncias por actos de acoso sexual, discriminación de género y violencia de género en la UNAM.

Dentro de las labores de dicha Coordinación también recayó la necesaria vinculación institucional con actores externos a la Universidad en los temas instruidos por el titular de la Oficina.

Un ámbito de singular relevancia fue el de la transparencia y acceso a la información; desde el primer semestre de 2015 se realizaron los primeros diagnósticos acerca del impacto en las eventuales modificaciones derivadas de los proyectos para una nueva regulación en la materia, con un análisis y seguimiento puntual hasta su promulgación y entrada en vigor. Lo anterior, a efecto de que la Universidad se apegue de un modo óptimo a las nuevas disposiciones constitucionales en la materia.

## UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS DENTRO DE LA UNAM (UNAD)

La función de esta área es brindar asesoría y orientación jurídicas a toda la comunidad universitaria, inclusive a personas ajenas a esta casa de estudios que hayan sido víctimas de la presunta comisión de actos ilícitos o que hayan presenciado la comisión de los mismos.

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 14.18.5 del Plan de Desarrollo 2011-2015, en el mes de enero se dio inicio a la campaña para fomentar la cultura de la denuncia. Dicha campaña tiene por objeto que la comunidad universitaria tenga a su alcance, de manera

clara y expedita, los instrumentos y las vías conducentes para hacer del conocimiento de las autoridades universitarias cualquier acto o situación contraria a la legislación universitaria que se suscite en los espacios universitarios y que ponga o pueda poner en riesgo la seguridad universitaria. La campaña en comento se llevó a cabo con las siguientes acciones:

- ✓ Se publicó mensualmente en *Gaceta UNAM* el cartel alusivo a los servicios que presta la Unidad, así como los teléfonos y correo electrónico de contacto.
- ✓ Se difundió a través de los portales electrónicos de la UNAM, de la Oficina de la Abogada General y de las Entidades Académicas, el cartel alusivo a los servicios que presta la UNAD.

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2015, la UNAD atendió y desahogó 94 denuncias y 177 asesorías.

## UNIDAD DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Unidad de Auditoría, Control y Evaluación de Asuntos Jurídicos (UACEAJ), tiene entre sus principales atribuciones practicar periódicamente visitas de inspección técnico-jurídicas al subsistema jurídico a efecto de actualizar la base de datos para el control y seguimiento de los juicios y/o procesos en los que la Universidad sea parte, a fin de emitir recomendaciones, observaciones, así como elaborar programas a corto, mediano y largo plazo orientados a fortalecer el subsistema jurídico.

En agosto de 2015 se programaron 23 visitas técnico jurídicas, abarcando 44% de las escuelas nacionales, 65% de las facultades, 67 % de las coordinaciones y un área de la Oficina del Abogado General, a saber, Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias de la UNAM (UNAD), con el objetivo de llevar a cabo la revisión de la documentación legal y administrativa.

Lo anterior derivó en 182 respaldos documentales, distribuidos de la siguiente manera:

- 22 cuestionarios en materia de planeación y control interno. La finalidad es conocer los controles internos y el grado de confianza para la consecución de los objetivos.
- 66 revisiones de expedientes laborales. Permite recabar los elementos de defensa y estrategia de los asuntos laborales.
- 50 revisiones de los expedientes disciplinarios. El propósito es recabar elementos que permitan identificar áreas de oportunidad para implementar políticas en materia disciplinaria.
- 22 revisiones de los recursos humanos, materiales y tecnológicos. El objetivo es conocer las condiciones de las Oficinas Jurídicas.
- 22 cuestionarios de percepción del Jefe de Oficina Jurídica. Permite saber el grado de confianza y de interacción del Jefe de Oficina Jurídica con la autoridad de la dependencia/entidad académica.

Dichas acciones generaron un diagnóstico preliminar sobre las fortalezas y debilidades del subsistema jurídico, emitiendo la UACEAJ 22 oficios de recomendación técnico-jurídicas.

Por otra parte y por instrucciones de la actual Abogada General, se realizaron visitas de inspección a la estructura interna de su Oficina abarcando las direcciones generales de Asuntos Jurídicos, de Estudios de Legislación Universitaria, las coordinaciones de Oficinas Jurídicas, de Asesores; de Análisis Jurídico y Conformación de Políticas Públicas y la Secretaría Técnica.

De las visitas descritas, se elaboró un dictamen sobre los procesos internos y percepción laboral en cada una de las áreas, con la finalidad de conocer sus sistemas de funcionamiento, así como las áreas de oportunidad para fortalecer el quehacer jurídico universitario.

## SECRETARÍA DEL TRIBUNAL UNIVERSITARIO

Al cierre de 2015, el Tribunal Universitario recibió a trámite 325 asuntos, de los cuales, al terminar el año, se habían resuelto 247. Esto significa que, respecto del año previo, se registró un incremento tanto en la incidencia de indisciplina, como en la eficiencia con que el Tribunal Universitario tramita sus causas. Pues en 2014 se recibieron a trámite 240 asuntos y, en la misma fecha de corte, se habían resuelto 205. Respecto del aparente rezago, es importante señalar que de los 325 asuntos recibidos a trámite, alrededor de 70 ingresaron en las últimas cuatro semanas hábiles del año.

Del total de los asuntos disciplinarios resueltos hasta el momento, poco más del 45% tuvo su origen en el nivel de bachillerato, concentrándose el mayor número en los planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, que presentó 76 casos de indisciplina, el 30% del total. Por su parte, la Escuela Nacional Preparatoria fue origen de 36 asuntos, es decir, el 14% del total. En cuanto a Unidades Multidisciplinarias éstas presentaron un ligero aumento en los casos enviados al Tribunal Universitario, originando 72 asuntos, lo que equivale casi al 30% del total. Las facultades presentaron un incremento significativo respecto del año previo, alcanzando 63 casos, es decir, alrededor del 25%, mientras que los institutos no presentaron casos al Tribunal.

En cuanto a la conducta que dio origen a la remisión de los casos hasta el momento resueltos, poco más de la mitad estuvo motivado por infracciones a la fracción IV del artículo 95 del Estatuto General de la UNAM, es decir, por el uso de sustancias como bebidas alcohólicas y otros estupefacientes en el interior de la Universidad. Este aumento respecto del año previo se explica por la organización de eventos celebratorios no autorizados en el interior de las instalaciones universitarias y la política estricta que, para minimizar riesgos y garantizar la integridad de la comunidad, se han puesto en práctica.

Por otra parte, se registró una ligera disminución en el número de incidencias relacionadas con las fracciones II y III del artículo 97 del Estatuto General, es decir, aquellos que están referidos a la falta de ética en el cumplimiento de los deberes académicos, resolviéndose hasta el momento 56 asuntos que representan poco más del 20% del total.

Ahora bien, desde la publicación en marzo de 2013 de los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM se ha hecho indispensable considerar la perspectiva de

género en el análisis de la disciplina universitaria como indicador para la generación de políticas y toma de decisiones que contribuyan a fortalecer la equidad de género en la Universidad. A este respecto, el Tribunal Universitario resolvió 18 asuntos que, si bien deben atenderse a la luz de los artículos 95 a 97 del Estatuto General, en la respectiva narración de hechos aludieron a violencia de género, siendo considerados de manera general en la estadística entre las faltas de respeto y las agresiones. Del total de los casos, 7 tuvieron origen en las facultades, 4 en las Unidades Multidisciplinarias y 7 en el nivel bachillerato.

En cuanto a las decisiones del Tribunal Universitario respecto de los asuntos de su competencia, el órgano colegiado resolvió imponer la sanción máxima de expulsión en un total de 13 asuntos, cifra consistente con la tendencia a la baja registrada en los últimos años. La disminución de este tipo de sanciones está directamente relacionada con una menor incidencia de conductas de especial gravedad y riesgo para la disciplina universitaria, lo que evidencia el éxito de las labores conjuntas entre las autoridades universitarias, tanto en el ramo de la disciplina, como en el de orientación y prevención de su comunidad como medio para promover y generar un ambiente ideal para el desarrollo de las actividades académicas a través de la concientización de la comunidad universitaria respecto de sus obligaciones y derechos.

- *Asuntos resueltos por plantel:* preparatorias (36), colegios de Ciencias y Humanidades (76), facultades (63), unidades multidisciplinarias (72). Total, 247
- *Asuntos resueltos por conducta:* alcohol y estupefacientes (124), agresión (35), extorsión, robo, amenaza (11), faltas de respeto (19), daño patrimonial (2), falta de ética académica (56). Total, 247.
- *Asuntos resueltos por sanción:* sin sanción (39), amonestación (26), suspensión (168), expulsión (13), extrañamiento (1). Total, 247.
- *Perspectiva de género (incluidos en la estadística como faltas de respeto):* preparatorias (3), colegios de Ciencias y Humanidades (4), facultades (7), unidades multidisciplinarias (4). Total, 18.

## SECRETARÍA TÉCNICA

La Secretaría Técnica es un área de apoyo directo al titular de la Oficina del Abogado General que tiene encomendadas las tareas de atención a los asuntos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, así como lo relativo al control de gestión y archivo de la Oficina del Abogado General.

En el año que se reporta, la Secretaría Técnica turnó y dio seguimiento a 1,738 asuntos que ingresaron a la Oficina del Abogado General.

En 2015, por instrucciones del entonces Abogado General, se reubicó el archivo del noveno piso de la Torre de Rectoría al antiguo edificio de posgrado. Se trasladaron y reorganizaron 8,063 expedientes y 22,935 copias de conocimiento. Además se digitalizaron 1,658 expedientes y 7,753 copias de conocimiento.

En materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, se desahogaron ocho consultas provenientes de diversas dependencias universitarias y se dio seguimiento a 58 solicitudes de acceso a la información remitidas a esta Oficina por la Unidad de Enlace de la UNAM, las cuales fueron respondidas en tiempo y forma.

El titular de la Secretaría Técnica acude como invitado permanente a las sesiones del Consejo de Transparencia, órgano al cual le brinda asesoría. En total asistió a ocho sesiones del citado Consejo.

En labores de asesoría, se realizaron notas y estudios sobre diversos temas, en su mayoría en materia de transparencia y acceso a la información. A continuación se relacionan los trabajos más relevantes:

- Disposiciones sobre el nombramiento de un nuevo Defensor de los Derechos Universitarios.
- Silencio Administrativo
- Nota sobre el Reglamento General de Estudios de Posgrado
- Nota sobre el impacto de las iniciativas en materia de transparencia hacia la UNAM
- Análisis sobre asuntos sensibles de la iniciativa de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)
- Nota para la reunión del Abogado General en el Senado sobre la iniciativa de LGTAIP
- Comentarios a los lineamientos de Colecciones Universitarias Digitales
- Comentarios al Acuerdo de creación de la Coordinación de Colecciones Universitarias Digitales
- Acciones a seguir a partir de la publicación de la LGTAIP
- Tarjeta “implementación de la LGTAIP en la UNAM”
- Argumentos sobre la autonomía en el marco de la LGTAIP
- Comentarios al Acuerdo de Acceso Abierto al Contenido Digital de la UNAM
- Línea del tiempo para la implementación de la LGTAIP.
- Opinión sobre la entrada en vigor de las disposiciones de la LGTAIP
- Glosario de obligaciones de transparencia
- Tarjeta sobre la Plataforma Nacional de Transparencia
- Muestreo páginas web y obligaciones de transparencia que debe cumplir cada una de las unidades universitarias.

